

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

92**MADRID NÚMERO 17**

EDICTO

Doña Paloma Muñiz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña María del Castañar Petisco Sánchez, don Manuel Aláez Fernández y doña Yolanda González Castro, contra “Laboratorio de Control Cemosá, Sociedad Anónima”, “Avanzia Innovaciones Tecnológicas, Sociedad Limitada”, “LCC Calidad y Control Medioambiental, Sociedad Anónima”, y “LCC Calidad y Control Ambiental, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.170 de 2011, se ha acordado citar a “Laboratorio de Control Cemosá, Sociedad Anónima”, “Avanzia Innovaciones Tecnológicas, Sociedad Limitada”, “LCC Calidad y Control Medioambiental, Sociedad Anónima”, y “LCC Calidad y Control Ambiental, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 18 de abril de 2013, a las nueve cuarenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Princesa, número 3, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Laboratorio de Control Cemosá, Sociedad Anónima”, “Avanzia Innovaciones Tecnológicas, Sociedad Limitada”, “LCC Calidad y Control Medioambiental, Sociedad Anónima”, y “LCC Calidad y Control Ambiental, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 13 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.840/11)